



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 17 de febrero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Impugnación
Rad. 76001-22-03-000-2021-00373-00
Accionante: José Conrado Valencia Santa
Accionado: Juzgado 16º Civil Municipal y Otro
Ponente: Julián Alberto Villegas Perea

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los todos los vinculados e intervinientes dentro del proceso 76001-40-03-106-2018-00433-00 del Juzgado 16º Civil Municipal de Cali a saber: José Willer López Montoya, José Conrado Valencia Santa, Luz Dary Ocampo Lozano, Juan Carlos García Carbonero, Oscar Antonio Morales. Alberto Arias Morales. Carlos Mauricio García Barajas, Procurador, Superintendencia de Notaria y Registro, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de las Víctimas y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 15 de febrero de 2022 que a la letra dice: *“RESUELVE: PRIMERO: REMÍTASE a la Sala de Casación Civil y Agraria de la Honorable Corte Suprema de Justicia el expediente, a efecto de que se surta la impugnación contra el fallo de tutela del 14 de febrero del 2022. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE este auto a las partes por el medio más expedito. NOTIFÍQUESE El Magistrado, JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**